

RESOLUCION: 871/170dm

FORMOSA, 24 de Febrero de 2.017.-

V I S T O:

El Expte. N° 714 - Año 2.017 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: toner alternativos para impresoras, conforme al siguiente detalle: veinte (20) p/HP cod. 12A (ítem 01), veinte (20) p/HP cod. 35A (ítem 02), veinte (20) p/HP cod. 05A (ítem 03), treinta (30) p/Xerox cod. 3116 (ítem 04), cuarenta (40) p/HP cod. 64A (ítem 05) y sesenta (60) p/Xerox cod. 3117 (ítem 06), solicitados por la Oficina de Compras y Suministros para satisfacer pedidos de distintas dependencias de este Poder Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 13/17, con el objeto de contratar la adquisición de: toner alternativos para impresoras, conforme al siguiente detalle: veinte (20) p/HP cod. 12A (ítem 01), veinte (20) p/HP cod. 35A (ítem 02), veinte (20) p/HP cod. 05A (ítem 03), treinta (30) p/Xerox cod. 3116 (ítem 04), cuarenta (40) p/HP cod. 64A (ítem 05) y sesenta (60) p/Xerox cod. 3117 (ítem 06), fijándose como fecha de apertura el día
LAR
DEB

17 de Marzo de 2.017, a las 09,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de dos (2) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (Art. 100° - Ley N° 1.180).-

ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 - BIENES DE CONSUMO - Pda. Ppal. 2.9 Pda. Pcial. 2.9.02 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.- Fdo.: Dr. GUILLERMO HORACIO ALUCÍN -Presidente-=====

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 24 de febrero de 2.017-




Dra. MARÍA CELESTE CÓRDOBA
Secretaría
Superior Tribunal de Justicia

